

INFORME EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	Liliana Herrera Belalcazar
Periodo Evaluado	Vigencia 2019
Fecha de Elaboración	Enero de 2020

1. INTRODUCCION

De conformidad con la directriz establecida en el Decreto Nacional 2106 de 2019, los Jefes de las Oficinas de Control Interno, deberán publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. De igual forma la Función Pública a través de la Circular Externa 100-006 de 2019, impartió lineamientos con el fin de normalizar la periodicidad y presentación de mencionado informe de evaluación, el cual se deberá publicar a más tardar el 31 de enero y 30 de julio de cada vigencia. En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, publicara en la página web oficial la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, utilizando el esquema del informe pormenorizada de acuerdo a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

2. OBJETIVO

Mantener informado a la Alta Dirección sobre los resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de conformidad con los criterios establecidos por la normatividad vigente, practicada por la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, de acuerdo a las actividades implementadas por las líneas de defensa para el fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, según la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

3. ALCANCE

El informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, abarca las actividades realizadas por las líneas de defensa del MECI de la UNIAJC, correspondiente a la vigencia 2019.

4. DESARROLLO DEL INFORME.

De acuerdo a la segunda versión del manual operativo de MIPG, la séptima dimensión se desarrolla a través de cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, con el apoyo de cuatro líneas de defensa, las cuales se conforman de la siguiente manera:

- Línea Estratégica: El Rector y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Primera Línea de Defensa: Líderes de Procesos.
- Segunda Línea de Defensa: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, supervisores de contratos y gestores de procesos.
- Tercera Línea de Defensa: Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el informe correspondiente a la vigencia 2019:

4.1 Ambiente de Control.

Definido por el Manual Operativo de MIPG como el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, el ambiente de control de la UNIJAC se fortalece desde la alta dirección, a través del direccionamiento estratégico y la planeación institucional, llevando a cabo actividades de planificación y control al cumplimiento del plan estratégico de desarrollo vigencia 2012 – 2019, a través de reuniones periódicas de Direccionamiento Organizacional, lideradas por el Rector, con la participación de los líderes de proceso y directivos, determinando las políticas y estrategias para asegurar que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidades estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la UNIAJC. Además, se realiza seguimiento a la implementación de estrategias con el apoyo de los directivos, académicos y administrativos, relacionadas con el programa del Gobierno Nacional denominado Generación E en la UNIAJC, que empezó a operar en la vigencia 2019, siendo una gran oportunidad en el aumento de cobertura estudiantil. Además se trataron temas relacionados con el Decreto Nacional 1330 de 2019 (directrices sobre registro calificado de programas académicos de educación superior), socialización del informe de la revisión por la dirección, auditoría de calidad institución realizada por el ICONTEC Del 18 al 22 de noviembre, para la renovación del certificado ISO 9001:2015, por 3 años más, informe de PQRS, se realiza seguimiento a la implementación de estrategias con el apoyo de los directivos, académicos y administrativos, relacionadas con el programa del Gobierno Nacional denominado Generación E en la UNIAJC, que empezó a operar en la vigencia 2019, siendo una gran oportunidad en el aumento de cobertura estudiantil. Además, se socializan por parte del Decano de investigaciones, los resultados que obtuvieron los grupos de investigación GIP y GISAP de las Facultad de Educación a Distancia y Virtual logrando la categoría B, de acuerdo al resultado modelo de medición de Colciencias convocatoria 833. De otra parte, el grupo interinstitucional Communitas sinergia, perteneciente al Grupo de la Mesa Sur Pacífico de Investigaciones de ACIET, de la cual hace parte la UNIAJC, también logro ser categorizado en C.

También es importa mencionar que a través de las reuniones de D.O. se discutieron y tomaron decisiones sobre los siguientes temas:

- Indicadores de Gestión Institucional.
- Responsabilidad de los objetivos institucionales para la vigencia 2020.
- Modelo Smart Campus.
- Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional.

A través de los seguimientos trimestrales, realizados por la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con los líderes de procesos de la UNIAJC, se efectúa monitoreo a la ejecución presupuestal y actividades correspondientes a los proyectos relacionados con el

cumplimiento de los objetivos institucionales, se provee información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar.

La Oficina Asesora de Planeación realiza mesas de trabajo periódicas para asesorar a los líderes de proceso, con el objetivo de actualizar el mapa de riesgos, garantizando un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, donde se tuvo en cuenta los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4.

La Oficina de Control Interno, diseñó el Plan Anual de Auditorías el cual se presentó al Comité Institucional de Control Interno para ser aprobado, correspondiente a la vigencia 2019, donde se incluyeron evaluaciones a los 8 procesos de la UNIAJC, teniendo como criterio de auditoría los componentes del Sistema de Control Interno establecidos en la Ley 87 de 1993, proporcionando información al rector sobre la idoneidad y efectividad de los mismos. De la misma forma y en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, realizó seguimiento a los mapas de riesgos de la UNIAJC, evaluando la implementación de control y sus respectivas actividades. También mediante este ejercicio se recomendó a la Oficina Asesora de Planeación, el ajuste al mapa de riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4.

De conformidad con la Resolución de la UNIAJC No. 341 de abril 08 de 2019, se adoptó el Código de Integridad institucional, el cual fue liderado por la oficina de Desarrollo del Recurso Humano, brindando capacitaciones a los funcionarios de la institución. Se socializó el Código de Integridad, Código Único Disciplinario y Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG para darle cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno y al plan de capacitación de la UNIAJC.

La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento a las PQRS y F radicadas a través de buzones, plataforma en línea, línea telefónica y ventanilla única, evidenciando que los tiempos de respuestas es de 7,7 días hábiles, lo que se considera como fortaleza de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

Mediante la Resolución No. 007588 del 24 de julio de 2019, las Resoluciones No. 009687 y No. 009727 del 11 de septiembre de 2019, se recibió la Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos: Gestión Empresarial, Tecnología en Electrónica Industrial y Tecnología en Contabilidad Sistematizada, respectivamente. Dichas certificaciones otorgadas por el Concejo Nacional de Acreditación son el resultado del esfuerzo, del trabajo disciplinado, de la dedicación y compromiso que tienen y realizan los directivos, administrativos, docentes y estudiantes involucrados en estos procesos. Mediante la Resolución No. 8975 del 27 agosto de 2019, aprobó la renovación del Registro Calificado del Programa Académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil, por un término de siete (7) años, además de su cambio de denominación, a Licenciatura en Educación Infantil y su modificación curricular.

De acuerdo con la Resolución No. 513 de agosto 05 de 2019 emitida por el Rector, se modifica el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control

Interno de la UNIAJC, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, estableciendo los integrantes y sus funciones además de reuniones y funcionamiento.

Por medio del Acuerdo No. 08 de agosto 22 de 2019, emitido por el Consejo Directivo de la UNIAJC, se aprobó la Política de Administración del Riesgo, diseñada de conformidad con los criterios establecidos por la Función Pública, el cual incluye, objetivo, alcance, niveles de aceptación y calificación del impacto, tratamiento del riesgo, periodicidad del seguimiento, además de los compromisos y responsabilidades de las líneas de defensa del MECI.

El día 16 de octubre con el apoyo de la Alcaldía de Santiago de Cali y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó en la UNIAJC taller de metodología para la interpretación de los resultados de índice de desempeño institucional de entidades territoriales del FURAG 2 que hace parte del MIPG, con el fin de detectar las debilidades evidenciadas en correspondientes evaluaciones a la gestión institucional y de esta manera adoptar las acciones pertinentes para su fortalecimiento, de acuerdo a los criterios establecidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se contó con la participación de los integrantes del Comité Municipal de Gestión y Desempeño y de Auditoría del municipio y Personal de las Oficinas de Control Interno de entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali.

En el mes de noviembre, a solicitud de la Jefe de Control Interno, se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se trataron los siguientes temas:

- Informe de seguimiento planes de acción MIPG.
- Informe estados financieros de la UNIAJC.
- Acuerdo 008 de 2019 “Por medio del cual se aprueba y adopta la Política de Administración del Riesgo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”.
- Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la UNIAJC, con base en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI definidos en la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Socialización Circular Externa No. 005 de 2019 emitida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional. Medición FURAG 2 vigencia 2019.

El día 13 de noviembre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se reunió con el fin de definir las dependencias, nombre y cargo del articulador, además del equipo de apoyo para la implementación de las políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG durante la vigencia 2020.

Los días 3 y 6 de diciembre, se realizó capacitación a los supervisores de los contratos de la UNIAJC, liderada por la Secretaria Jurídica y la Profesional de Salud Ocupacional, dando cumplimiento a la variable de mejoramiento y/o cambio para subsanar los hallazgos 1, 2 y 3 evidenciados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento a las PQRS y F radicadas a través de buzones, plataforma en línea, línea telefónica y ventanilla única, evidenciando que los tiempos de respuestas es de 7,7 días hábiles, lo que se considera como fortaleza de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

En el proceso de renovación de Registros Calificados se recibió visita de pares académicos del Programa Académico de Salud Ocupacional, (7, 8 y 9 de noviembre), el cual está a la espera de resolución. Esperamos que, al inicio del semestre del 2020, la visita de pares académicos para los Programas: Diseño Visual (renovación de registro), Psicología (nuevo programa) y Especialización en Gestión de la Producción (nuevo programa). Se recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución No. 11925 del 14 de noviembre de 2019 la renovación del Registro Calificado y modificación curricular del Programa Académico Trabajo Social.

La UNIAJC fue certificada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) como entidad con Sello Apps.co, lo anterior gracias al trabajo desarrollado por el Programa de Liderazgo y Emprendimiento PLE y la Facultad de Ingenierías, esto permitió que, durante el segundo semestre del 2019, se haya implementado la XII iteración de la fase de descubrimiento de negocios digitales y realicemos el acompañamiento a 10 equipos de emprendedores de la región.

Durante el año 2019 se han ejecutado diferentes estrategias y actividades enfocadas a impulsar y fomentar la investigación, las cuales se detallan a continuación: Se ha elaborado el proyecto "Desarrollo de un dispositivo basado en tecnologías convergentes para pacientes de cuidados paliativos con alteraciones en la movilidad en la ciudad de Santiago de Cali" en alianza con la Fundación Universitaria María Cano regional Cali. El valor de la propuesta asciende a mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos trece pesos (\$1.431.683.813). Se presentó el día 22 de noviembre. Los resultados oficiales saldrán en marzo del año 2020.

En el mes de noviembre se conmemoró el Día de la No Violencia contra la Mujer, con el objetivo de propiciar espacios de reflexión en torno a las violencias basadas en género. Igualmente, se realizó el Foro Rompiendo Barreras, cine y algo más, con el fin de facilitar espacios reflexivos sobre la convivencia en la diversidad.

En el mes de noviembre se realizó la Jornada de Donación de Sangre en ambas sedes de la Institución. Igualmente, la Jornada de Actividad Física y Prevención contra la Obesidad.

Se participó en los Juegos Nacionales ACIET, en la ciudad de Medellín del 4 al 8 de noviembre con los grupos representativos de Fútbol 11 y Tenis de mesa. Se obtuvo Medalla de Bronce en Fútbol 11.

Gracias a la acreditación de alta Calidad, los Programas de Tecnología en Gestión Empresarial y Tecnología en Electrónica Industrial, obtuvieron la renovación de sus Registros Calificados por siete años, mediante la resolución No.014339 de 11 diciembre 2019 y No. 016125 de 18 diciembre 2019, respectivamente.

El 10 de diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, en la Biblioteca Virgilio Barco, se llevó a cabo la premiación con la distinción "Luis López Mesa" para exaltar el sobresaliente desempeño de los Programas Académicos de Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Contabilidad Sistematiza y Tecnología en Electrónica Industrial, en la categoría de programas Acreditados de Alta Calidad, aportando de este modo a la calidad educativa de nuestro país.

Según el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde el ejercicio de planeación se deben definir los mecanismos a través de los cuales se hará el seguimiento y evaluación a su cumplimiento, esto permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía. En este orden de ideas la UNIAJC para la vigencia 2019 estableció el instrumento de medición denominado Tablero de Mando, el cual consta de siete (7) indicadores, seis (6) indicadores correspondientes al proceso misional de Docencia y uno (1) al proceso de apoyo Gestión de la Infraestructura. De los mencionados indicadores cuatro (4) se calculan de manera semestral y tres (3) de manera anual y se realiza seguimiento a través de la Oficina Asesora de Planeación, la cual realiza el respectivo análisis para la toma de decisiones por parte del Rector y se publica en la carpeta del SIGO Z2 Indicadores UNIAJC. Llevado a cabo este ejercicio, para la vigencia 2019 se obtuvo los siguientes resultados:

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TENDENCIA	FRECUENCIA MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN	FECHA DE CORTE	PROYECTADO	EJECUTADO	LOGRO DEL INDICADOR (% Cmpl. Meta)
Docencia	Número de estudiantes	Creciente	Semestral	dic-19	8200	8361	102%
Docencia	Deserción Académica	Decreciente	Semestral	dic-19	12%	10,9%	111%
Docencia	Relación Estudiantes - Docente TC y Equivalente	Decreciente	Anual	dic-19	30	37,24	81%
Docencia	Porcentaje de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC	Creciente	Anual	dic-19	50%	43,5%	87%
Docencia	Porcentaje de graduados de los aspirantes	Creciente	Semestral	dic-19	100%	84,7%	85%
Gestión Financiera	Magnitud de la inversión	Creciente	Semestral	dic-19	40%	57,4%	144%
Docencia (mide Gestión Financiera)	Presupuesto destinado al personal no docente	Decreciente	Anual	dic-19	30%	47,36%	63%
							91%

Tablero de Mando – Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Según la información pública en la carpeta del SIGO, se realiza el siguiente análisis de cada uno de los indicadores del Tablero de Mando:

- **Número de estudiantes:** 2019-01. No se alcanza la meta a pesar del aumento en el 2,7% en el número de estudiantes, teniendo en cuenta que 771 estudiantes fueron beneficiados con el programa de gratuidad del MEN "Generación E", corroborando que un alto % de la población estudiantil de la UNIAJC tiene condiciones de vulnerabilidad. 2019-02. Se alcanza la meta de estudiantes en el segundo periodo académico culminando con éxito todas las estrategias planteadas para alcanzar una buena cobertura con el programa de gratuidad del MEN "Generación E".
- **Deserción Académica:** 2019-01. La permanencia en las actividades del PMA continúa rindiendo frutos en el mejoramiento de los resultados de este indicador. Dado el ingreso de más estudiantes por el programa de "Generación E" (especialmente de Región), se diseña y empieza a aplicar el PAI desde el II-2019. 2019-02. Resultado de cálculo interno dado que el resultado del SPADIES no ha sido publicado por el MEN. Se observa que hay un incremento en los graduados del año 2019.

- Relación Estudiantes - Docente TC y Equivalente: La disminución del indicador es debido a la restricción presupuestaria que se presentó en el 2019-02 por el no giro oportuno del MEN de los beneficiarios del programa de "Generación E".
- Porcentaje de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC: La UNIAJC viene mejorando este indicador, a través del programa de "Cualificación docente", finalizando el año se presentó una disminución en el número de docentes de TC que afectó el resultado.
- Porcentaje de graduados de los aspirantes: 2019-01. El resultado del 2019-I es debido a que se postularon estudiantes sin el cumplimiento de todos los requisitos, especialmente niveles de inglés y no pago de derechos de grado, por no contar con los recursos para ello. 2019-02. Se observa mejora de 1% en este indicador con respecto al 2019-01, los factores que siguen afectando para el no cumplimiento de los requisitos de grado son: niveles de inglés y no pago de derechos de grado.
- Magnitud de la inversión: El resultado es debido a que en el año 2018 se priorizó la ejecución de los proyectos de inversión, para dar cumplimiento a las metas del PED 2012-2019.
- Presupuesto destinado al personal no docente: El resultado del ejercicio da un valor de 47,36% comparando con la meta estimada da como resultado un 158% de cumplimiento en el periodo evaluado.

4.2 Administración del Riesgo.

Según el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la administración del riesgo hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La Oficina Asesora de Planeación, lideró el proceso de actualización de la Política de Administración del Riesgo de acuerdo a los criterios establecidos por la Función Pública y en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual fue adoptada por medio del Acuerdo No. 08 de agosto 22 de 2019, emitido por el Consejo Directivo de la UNIAJC, la cual incluye, objetivo, alcance, niveles de aceptación y calificación del impacto, tratamiento del riesgo, periodicidad del seguimiento, además de los compromisos y responsabilidades de las líneas de defensa del MECI.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, recomendó a la Oficina Asesora de Planeación, el ajuste al mapa de riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4. Mediante informes de auditoría interna, se revisa la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad, alertando sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNIAJC. De la misma forma, la Oficina Asesora de Planeación a través de la herramienta en Excel denominada Modelo Gestión del Riesgo donde se incluyen los criterios de la metodología de

gestión de riesgos considerando la Guía DAFP 2018 "Administración del riesgo y Diseño controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4", lidero la actualización del mapa de riesgos institucional de la UNIAJC, con los líderes y gestores de los procesos, de acuerdo a los pasos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4 para la identificación, análisis, evaluación, estableciendo controles y acciones asociados a estos, con el fin de mitigar o evitar la materialización de eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

De acuerdo a lo evidenciado en el SIGO, los líderes y gestores de los procesos de la UNIAJC, realizaron seguimiento trimestral a la implementación de los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional, con el fin de evitar la materialización de potenciales eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. De esta manera se cumple con lo dispuesto en la política de administración del riesgo de la UNIAJC.

Durante el periodo comprendido, fue presentado y publicado el segundo informe de seguimiento al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" con corte al 30 de agosto de 2019 publicado el 12 de septiembre, en la página web oficial de la UNIAJC, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

Durante el periodo comprendido, fue presentado y publicado el tercer informe de seguimiento al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" componente mapa de riesgos de corrupción, con corte al mes de diciembre de 2019 publicado en la página web oficial de la UNIAJC, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.

4.3 Actividades de Control.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, define las actividades de control como acciones determinadas por la entidad, generalmente expuestas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos. La UNIAJC cuenta con ocho procesos, un proceso estratégico, tres misionales, tres de apoyo y uno de evaluación además según el Acuerdo 001 de 2016 emitido por el Consejo Directivo de la UNIAJC las políticas de operaciones son guías de acción para la implementación o ejecución de las estrategias determinadas en el Plan Estratégico de Desarrollo – PED, de manera tal que orienten la forma en que debe desarrollarse la actividad de cada proceso y de la institución como un todo, contando con tres objetivos:

- Establecer guías para la acción que direccionen la operación de la institución en la ejecución y logro de sus estrategias.
- Mantener la coherencia y armonía entre las orientaciones estratégicas, las políticas y la operación de la institución.
- Facilitar el control administrativo.

La Oficina Asesora de Planeación, a través de la profesional de Calidad Institucional, lideró el proceso de auditorías internas de calidad realizadas en el mes de septiembre de la presente vigencia. Las auditorías internas de calidad tuvieron como objetivo general proporcionar información acerca del SIGO es conforme con los requisitos de las normas ISO 9001:2015 (Calidad), Decreto 1072:2015 y Resolución 312:2019 (SST). Su alcance abarcó los ocho procesos y las respectivas sedes de la UNIAJC, sedes Norte (Principal, Estación I y Casa de Proyección Social) y Sur (Parquesoft y Alameda), tomando muestras de todas las Unidades académicas. Para este ejercicio de evaluación se contó con el apoyo de 14 Auditores Internos disponibles, se designaron Auditores Líderes y Auditores de Apoyo entre los 8 procesos, dando cumplimiento al principio de independencia (ISO 19011:2012). Producto de las auditorías internas de calidad se evidenciaron: siete no conformidades; doce observaciones y diecisiete recomendaciones.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación como líder para la administración del riesgo, realizó seguimiento periódico a los controles y actividades establecidas en el mapa de riesgos institucional, con el acompañamiento de los líderes y gestores de los procesos, elaborando actas de seguimiento del mismo, efectuando las recomendaciones pertinentes. Además, consolidó los riesgos de cada proceso en la propuesta del mapa de riesgos Institucional para la vigencia 2019, que incluye los riesgos de corrupción aprobados mediante la Resolución de la UNIAJC No. 227 de 2019 en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la presente vigencia. Por otro lado, a través de la profesional de Calidad Institucional, lideró mediante capacitación y asesoría, la implementación del aplicativo Isolucion, para migrar la información que se encuentra en el Sistema de Gestión Organizacional SIGO, con el fin de aprovechar los recursos tecnológicos en aras de optimizar tiempos en las labores cotidianas de los funcionarios de la UNIAJC; aplicativo en el cual diseñan e implementan procedimientos detallados que sirven como controles de las auditoría de calidad, continuando así esta oficina con los monitoreo bimestrales a la implementación de los controles y actividades en el marco de la administración del riesgo.

De acuerdo al Informe de Gestión para la Revisión por Dirección elaborado por la Profesional Universitaria en Calidad de la Oficina Asesora de Planeación, los Indicadores de gestión son la principal herramienta que le permiten a la UNIAJC conocer los resultados de seguimiento y medición al logro de los Objetivos de Calidad y el Desempeño de los procesos. Se realiza calculo y actualización del Tablero de Mando con los siete indicadores de desempeño solicitados por el Rector, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Cuadro No. 1 Tablero de Mando.

NOMBRE DEL INDICADOR	TENDENCIA	FRECUENCIA MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN	FECHA DE CORTE	PROYEC-TADO	EJECU-TADO	LOGRO DEL INDICADOR (% Cump. Meta)	Análisis
Número de estudiantes	Creciente	Anual	dic-19	8200	8361	102%	<p>2019-01: No se alcanza la meta a pesar del aumento en el 2,7% en el número de estudiantes, teniendo en cuenta que 771 estudiantes fueron beneficiados con el programa de gratuidad del MEN "Generación E", corroborando que un alto % de la población estudiantil de la UNIAJC tiene condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2019-02: Se alcanza la meta de estudiantes en el segundo periodo académico culminando con éxito todas las estrategias planteadas para alcanzar una buena cobertura con el programa de gratuidad del MEN "Generación E".</p>
Deserción Académica	Decreciente	Semestral	jun-19	12%	12%	111%	<p>2019-01 La permanencia en las actividades del PMA continúa rindiendo frutos en el mejoramiento de los resultados de este indicador. Dado el ingreso de más estudiantes por el programa de "Generación E" (especialmente de Región), se diseña y empieza a aplicar el PAI desde el II-2019.</p> <p>2019-02: Resultado de cálculo interno dado que el resultados del SPADIES no ha sido publicado por el MEN. Se observa que hay un incremento en los graduados del año 2019.</p>
Relación Estudiantes - Docente TC y Equivalente	Decreciente	Anual	dic-19	30	30	81%	<p>2019: La disminución del indicador es debido a la restricción presupuestaria que se presentó en el 2019-02 por el no giro oportuno del MEN de los beneficiarios del programa de "Generación E".</p>

Porcentaje de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC	Creciente	Anual	dic-19	50%	50%	87%	La UNIAJC viene mejorando este indicador, a través del programa de "Cualificación docente", finalizando el año se presentó una disminución en el número de docentes de TC que afecto el resultado.
Porcentaje de graduados de los aspirantes	Creciente	Semestral	jun-19	100%	100%	85%	2019-01: El resultado del 2019-I es debido a que se postularon estudiantes sin el cumplimiento de todos los requisitos, especialmente niveles de inglés y no pago de derechos de grado, por no contar con los recursos para ello. 2019-02: Se observa mejora de 1% en este indicador con respecto al 2019-01, los factores que siguen afectando para el no cumplimiento de los requisitos de grado son: niveles de inglés y no pago de derechos de grado.
Magnitud de la inversión	Creciente	Semestral	jun-19	40%	40%	144%	El resultado es debido a que en el año 2018 se priorizó la ejecución de los proyectos de inversión, para dar cumplimiento a las metas del PED 2012-2019.
Presupuesto destinado al personal no docente	Decreciente	Anual	dic-19	30%	-	-	No se analiza I-2019 por ser indicador anual.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucional del Plan Estratégico de Desarrollo – PED 2012 -2019, para la presente vigencia se programaron actividades en 14 proyectos de inversión, a cargo de líderes y gestores de los procesos de la UNIAJC, a los cuales se les realiza seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a la ejecución de gastos presentado por la Dirección Financiera. De acuerdo a lo anterior y realizado el respectivo seguimiento, con corte al mes de diciembre de la presente vigencia, se obtuvo un porcentaje de avance promedio de los proyectos de un 100%.

4.4 Información y Comunicación.

Según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. La página web oficial de la UNIAJC, cuenta con un diseño moderno y de fácil acceso dirigida a aspirantes, estudiantes, egresados, docentes, funcionarios, empresarios y comunidad en general, donde pone a disposición toda la información relacionada con sus facultades y programas académicos, además cuenta con un espacio exclusivo con la información y herramientas

para el servicio al ciudadano y servicios en línea. Es importante resaltar el link de transparencia donde se incluye información como: estructura orgánica, presupuesto, normatividad, metas e indicadores, entre otras. De esta manera se cumple con la Ley de Transparencia y los criterios establecidos por la Función Pública, para prestar un servicio, que esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles.

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y Registro Académico, se lidero la estrategia antitramite, habilitando plataforma para el pago en línea por derechos de matrícula académica de acuerdo a las fechas estipuladas por el calendario académico aprobado por el Consejo Académico.

Como parte del componente de información y comunicación desde la Oficina de Archivo Central y con el fin de proteger y conservar la información institucional, se gestionaron dos reuniones con el Consejo Departamental de Archivo, donde se sustentaron los ajustes de las tablas de retención documental TRD, para su posterior revisión y aprobación.

Mediante el aplicativo Hermesoft-ig, buzones, teléfono y correo electrónico, se ha recepcionado las diferentes PQRS y F, siendo estos requerimientos contestados de manera oportuna en su mayoría con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de cada peticionario, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 76.

Como parte del componente de información y comunicación desde la Oficina de Archivo Central se ha brindado capacitación a los funcionarios de la UNIAJC sobre Organización de Archivo, dando cumplimiento al artículo 2 del acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación, *“Las unidades administrativas y funcionales de las entidades deben con fundamento en la Tabla de Retención Documental aprobada, velar por la conformación, organización, preservación y control de los archivos de gestión, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística”*.

A través de Aplicativo Plutón y la página web oficial de la UNIAJC, se logran las actividades establecidas para la segunda línea de defensa del MECI entre las cuales están las siguientes:

- Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad.
- Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.
- Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.
- Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control internos y externos.
- Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y resultados.
- Implementar métodos de comunicación efectiva.

Se realiza campaña publicitaria, mediante los canales de comunicación institucionales (Facebook, pagina web, Instagram, entre otras redes sociales) para hacer convocatoria a posibles beneficiarios del programa nacional de educación superior Generación E que busca

contribuir al avance en la gratuidad en la educación superior pública, permitiendo que jóvenes de bajos recursos económicos, accedan, permanezcan y se gradúen de programas profesionales.

Desde la Oficina de Comunicaciones se promueve el dialogo constante en redes sociales y en Radio UNIJAC sobre el quehacer académico-administrativo, a través de la fanpage del Rector, donde se comparte información de la gestión institucional. Además en radio UNIAJC se informa de que hacer institucional, a través de los programa o parrilla de programación: 1) Mirada U; 2) Pedagogía al día; 3) Segundo Piso; 4) Quántico; entre otros.

Se Implementan mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la página web, se publica información legal y de interés general de la UNIAJC, para toda la comunidad en general. De la misma forma, se diseña, implementa y divulgan diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.

Desde la Oficina de Comunicaciones se viene apoyando cada semestre la realización de la preparación a la vida universitaria - PVU, el acompañamiento radica en el apoyo fotográfico, redes sociales, presentación del evento entre otros servicios y productos, los cuales permiten una visibilización de este evento tan importante para nuestros estudiantes nuevos.

Visita y jornadas especiales de inscripción en municipios del Valle del Cauca y Cauca; y encuentro virtual con dos comunidades de Nariño. Estas actividades se enfocan hacia la oportunidad del programa de becas del gobierno actual, Generación E. Por parte de la UNIAJC ofreció en esas jornadas realizadas en cada municipio se brindó inscripciones gratuitas como apoyo para las personas interesadas y que no cuentan con los recursos para estudiar.

Desde el pasado mes de octubre dentro del marco del XVI Encuentro de Red de Radios Universitarias de Colombia, se nombró al Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la UNIAJC, como nuevo presidente de la RRUC, noticia que nos enorgullece puesto que refleja una ardua labor por parte de todo el equipo de Radio UNIAJC, que igualmente nos prepara para una nueva etapa de retos y objetivos para nuestra institución.

4.5 Actividades de Monitoreo.

De acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las actividades de monitoreo, buscan que la institución haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluaciones: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el plan anual de auditorías para la vigencia 2019, donde se incluyeron seguimientos y actividades para desarrollar los roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017 por parte de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto Nacional 1499 de 2017. Mencionado plan tiene como objetivo, realizar auditorías internas a los procesos de la Institución que se determinan en el plan anual de auditoría 2019, su alcance incluye actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la UNIAJC, atención a entes de control,

seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros y se realizará con el personal profesional adscrito a la Oficina de Control Interno.

En el marco de la evaluación independiente y de acuerdo al rol de evaluación y seguimiento, se realizaron auditorías a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Bienestar Humano, Gestión Financiera y Docencia. Se tuvo como criterio de auditoría los componentes del Sistema de Control Interno establecidos en la Ley 87 de 1993.

- Auditoría al proceso Gestión del Bienestar Humano: Tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las actividades descritas en los planes, procedimientos y administración del riesgo del proceso de Gestión del Bienestar Humano, con el fin de minimizar o evitar la materialización de eventos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución y las políticas relacionadas con la Dimensión de Talento Humano de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. El alcance abarcó los siguientes temas: Desarrollo Humano (Políticas Talento Humano, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Procesos - Procedimiento del SIGO); Administración de Personal (Liquidación de incapacidades); Bienestar Universitario (Cumplimiento plan de mejoramiento por procesos suscrito con la Oficina de Control Interno); Proyectos de Inversión; Componentes del Sistema de Control Interno; Indicadores del Proceso y Administración del Riesgo. Producto de esta auditoría se identificaron un total de tres hallazgos se suscribió plan de mejoramiento con la líder del proceso.
- Auditoría al proceso de Docencia: El objetivo de esta auditoría consistió en evaluar los controles establecidos para la ejecución del recurso apropiado en el proyecto denominado "Ampliación y sostenibilidad de la oferta de pregrado y posgrado en la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali, Código 23111", con el fin de minimizar o evitar la materialización de eventos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Su alcance abarcó desde, Administración del Personal hasta la Gestión Financiera, además de las facultades de Educación a Distancia y Virtual; Ciencias Empresariales y la Coordinación Académica. En esta auditoría se identificaron diez hallazgos y se suscribió plan de mejoramiento con la Vicerrectora Académica.
- Auditoría al proceso de Gestión Financiera: El proceso auditor a este proceso tuvo como objetivo, evaluar integralmente los hechos económicos, transacciones, operaciones, registros, soportes, estados e indicadores financiero, ejecución de las actividades para determinar el grado de cumplimiento de los controles aplicables al proceso de Gestión Financiera y legales de la UNIAJC con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices normativas internas y externas a este mismo proceso, buscando establecer la razonabilidad y confiabilidad de las operaciones desarrolladas para minimizar o evitar la materialización de eventos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución. El alcance de esta auditoría incluyó las siguientes áreas, Compras e Inventario, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Jurídica. Durante el proceso auditor no se evidenciaron hallazgos, sin embargo, se realizaron tres observaciones.

- Auditoría al proceso de Direccionamiento Estratégico: El objetivo de esta auditoría, consistió en Evaluar el proceso de Direccionamiento Estratégico, verificando el cumplimiento de las actividades descritas en cada uno de los procesos y procedimientos, con el fin de minimizar o evitar riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos de la UNIAJC, así como el cumplimiento legal y normativo vigente. El alcance de incluyo los procedimientos de 1) Banco de Proyectos, 2) Comunicaciones, 3) Mercadeo, 4) Planeación, 5) Secretaria General, 6) Archivo y 7) Revisión por la Dirección. Durante el proceso auditor, se evidenciaron once observaciones y un hallazgo.

La Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evidenciando el diligenciamiento de 11 autodiagnósticos de igual número de políticas, las cuales se propusieron 8 plan de acción con sus respectivas acciones de mejora, para ser implementadas en la presente vigencia. Los líderes de las políticas de MIPG, presentaron avances significativos sobre la implementación de las alternativas de mejora, sin embargo, se deben realizar las gestiones pertinentes para cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos antes de terminar la presente vigencia, para de esta manera, fortalecer la gestión institucional y la evaluación que se llevara a cabo a través de la plataforma del FURAG 2 en el mes de noviembre de la presente vigencia.

Cuadro No 3 Calificación y numero de alternativas de mejora por autodiagnósticos.

Política / Autodiagnóstico	Calificación Autodiagnóstico
Gestión del Talento Humano	65,6%
Integridad	1%
Defensa Jurídica	88,6%
Servicio al Ciudadano	86,4%
Participación Ciudadana	46%
Gestión Documental	87,2%
Control Interno	72,6%

Fuente: SIGO, Z6 MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Cuadro No. 4 Avance de implementación alternativas de mejora planes de acción MIPG.

Política / Autodiagnóstico	Porcentaje de Avance Acciones de Mejora
Gestión del Talento Humano	60%
Integridad	50%
Defensa Jurídica	-
Servicio al Ciudadano	37,5%
Participación Ciudadana	-
Gestión Documental.	100%
Control Interno	73,7%
Gobierno Digital	-

Fuente: Oficina de Control Interno.

Además, en este periodo objeto del informe, la Oficina de Control Interno, realizo análisis a los estados financiero de la UNIJAC, por lo tanto se procedió a efectuar análisis horizontal y

vertical, concluyendo, que la mayor parte de los activos de la institución, se encuentra en los activos no corrientes, siendo la cuenta propiedad planta y equipo la más representativa de los activos, lo cual es bueno, ya que para el desarrollo de la actividad económica institucional, es de suma importancia contar con edificaciones, equipo de cómputo, muebles, los cuales le permiten acoger y brindar sus servicios de educación a más estudiantes.

De la misma forma, la Oficina de Control Interno, con el fin de fortalecer la gestión institucional realizó los siguientes seguimientos normativos comprendidos en el periodo objeto de este informe:

- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual tuvo como objetivo realizar seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de monitorear el grado de avance de cada uno de los componentes que conforman este plan. Producto de este seguimiento se concluye, que los líderes de las actividades programadas en los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizaron las gestiones necesarias, cumpliendo con la totalidad de los compromisos establecidos en la Resolución No. 227 y 344 de 2019 "Por medio del cual se aprueba el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNIAJC". De esta manera se fortalece la lucha contra la corrupción en la UNIAJC de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011.
- Seguimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evidenciando el diligenciamiento de 11 autodiagnósticos de igual número de políticas, las cuales se propusieron 8 plan de acción con sus respectivas acciones de mejora, para ser implementadas en la presente vigencia. Los líderes de las políticas de MIPG, presentaron avances significativos sobre la implementación de las alternativas de mejora, sin embargo, se deben realizar las gestiones pertinentes para cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos antes de terminar la presente vigencia, para de esta manera, fortalecer la gestión institucional y la evaluación que se llevara a cabo a través de la plataforma del FURAG 2 en el mes de noviembre de la presente vigencia.
- Seguimiento a las cajas menores, tuvo como objetivo evaluar la efectividad de los controles existentes, el manejo de los riesgos y de los recursos asignados a la caja menor de la Secretaría General y sede sur de la UNIAJC y efectuar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada, con el fin de comprobar que los dineros son utilizados para sufragar gastos y que tengas los respectivos soportes. Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo a los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados por los responsables de las cajas menores y verificados por el auditor. Desde la oficina de Control Interno, se considera que los controles implementados por la UNIAJC, con relación al manejo de la caja menor, ha sido apropiado y se concuerdan estrictamente a lo establecido en los actos administrativos vigentes.
- Seguimiento a impuesto, tuvo como objetivo evaluar integralmente los hechos económicos, transacciones, operaciones, registros, soportes de la gestión realizada para determinar la oportunidad de los pagos para la vigencia 2019, de acuerdo a la normatividad vigente. Producto de este seguimiento se concluye que se han cumplido a las disposiciones legales en materia de normatividad y procedimiento que se ha

establecido para la liquidación y pagos oportunos durante la vigencia 2019, donde se constató en el aplicativo Gestasoft formularios y pagos ante el banco.

- Seguimiento al cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho a acceso a la información, tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y principios de transparencia consagradas en la Ley 1712 de 2014. Producto de este ejercicio se concluyó que la Institución Universitaria Antonio José Camacho a través de la página web, cumple con los lineamientos normativos vigentes.
- Seguimiento a PQRS, tuvo como objetivo realizar evaluación del cumplimiento de esta política, de acuerdo a las normas legales vigentes en cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 en lo referente al seguimiento y evaluación al tratamiento de PQRS.
- A través del aplicativo FURAG 2, la Oficina de Control Interno, evaluó los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, diligenciando dicho formulario el cual consto de 50 preguntas, se puede decir que el sistema de control interno de la UNIAJC, se ha fortalecido, de acuerdo a las gestiones adelantadas por la línea estratégica, primera, segunda y tercera línea de defensa de mencionado modelo, de acuerdo a la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a las variables de mejoramiento y metas a lograr del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali, en el marco de la auditoria de visita fiscal a la AGEI modalidad regular 2017 – 2018, logrando evidenciar el cumplimiento por parte del personal responsable en los tiempos establecidos, de esta manera se logra fortalecer el Sistema de Control Interno de la UNIAJC.

Además se complementó el monitoreo a través de los siguientes seguimientos normativos durante la vigencia 2019.

- Seguimiento a la gestión de los riesgos.
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.
- Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
- Informe Austeridad en el Gasto.
- Seguimiento a la Contratación Estatal.
- Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento a los compromisos del SUIT.

5 CONCLUSIÓN.

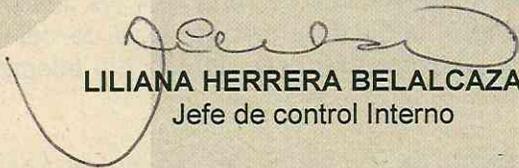
Se aprecia que las actividades realizadas por los líderes y gestores de los procesos además de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, han contribuido al fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Es importante destacar la elaboración y socialización del Código de Integridad entre el personal de la institución, sin embargo, se debe continuar con este ejercicio en la próxima vigencia con el fin de interiorizar e implementar cada uno de los valores que lo conforman. De la misma forma, se resalta la gestión



realizada desde la Oficina Asesora de Planeación, la cual lidero el proceso de actualización de la política para la administración de los riesgos institucionales, de acuerdo a los criterios establecidos por la Función Pública, logrando fortalecer esta política del MECI.

Se logró el fortalecimiento de los procesos auditados por la Oficina de Control Interno, a través del cumplimiento de las acciones correctivas producto de las observaciones y hallazgos detectados, para los cuales se suscribieron planes de mejoramiento, de acuerdo al proceso auditor llevado a cabo por la Oficina de Control Interno, a los procesos de Gestión del Bienestar Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico y Docencia, convirtiendo este en elemento de fortalecimiento para la gestión institucional.

A través del cálculo de los siete indicadores del tablero de mando, se logra la toma de decisiones por parte de la alta gerencia, convirtiéndose en un elemento que contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional de la UNIAJC.


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de control Interno